

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Navarra cuenta por primera vez con un Índice de Igualdad de Género para medir los avances en la materia

Elaborado empleando la metodología del Instituto Europeo para la Igualdad de Género sitúa a Navarra entre los 9 primeros países europeos

Lunes, 29 de octubre de 2018

El Gobierno de Navarra, a través del Nastat y en colaboración con el Instituto Navarro para la Igualdad / Nafarroako Berdintasunerako Institutua, ha adaptado a la metodología con la que el Instituto Europeo para la Igualdad de Género elabora del Índice de Igualdad de Género (IIG), para que Navarra cuente así con su indicador estadístico propio.

El Índice, que ha sido presentado hoy en rueda de prensa por la directora gerente del INAI / NABI, Mertxe Leranoz Goñi, y el director del Nastat, Pablo Cebrián Jiménez, ha sido elaborado con el objetivo de describir el grado en el que la sociedad navarra ha avanzado en materia de igualdad de género, posibilita el control de los avances en la materia gracias a los datos obtenidos en los periodos de 2010, 2012 y 2015.

Según los últimos datos, que ya pueden obtenerse en la [página web del Nastat](#), la igualdad de género en Navarra alcanza los 69,2 puntos en una escala del uno al cien. Las dimensiones en las que la igualdad plena se encuentra más próxima son, por este orden, la salud, 88,2; el dinero, 77,8; y el empleo, 71,1; mientras que aquellas donde la igualdad sólo se ha alcanzado en un grado menor son el tiempo, 68,8; el conocimiento, 64,5; y el poder, 58,8.

Este valor está por encima de la media de la UE, que se sitúa en 66,2 puntos, así como por encima del valor estatal situado en undécima posición entre los 28 estados de la UE, con 68,3. Así pues, si se incluyese a Navarra en la clasificación de los países de la UE, Navarra se situaría en novena posición, después de países como Suecia, Dinamarca o Finlandia y por delante de otros como Alemania, Austria o Italia.

Objetivos del IIG



Mertxe Leranoz y Pablo Cebrián, en la presentación ante los medios de comunicación.

Así como otras estadísticas describen un aspecto de la realidad económica o social, como los salarios o la tasa de actividad, con este índice de Igualdad el Gobierno aborda por primera vez la descripción integral de la igualdad de género de la sociedad Navarra.

El Índice de Igualdad de Género de Navarra es una estadística que aspira a describir la igualdad de género como un aspecto de la realidad social en sí mismo, ofreciendo una descripción integral de los avances que se han producido en materia de igualdad de género en Navarra y comparándolos con la situación de otros países en Europa.

Dimensiones

En su composición figuran 31 indicadores distintos, estructurados de forma jerárquica en las dimensiones de Empleo, Dinero, Conocimiento, Tiempo, Poder y Salud.

La dimensión del **Empleo** queda representada mediante una serie de indicadores que miden el grado en que mujeres y hombres participan en el mercado de trabajo, y la calidad de los puestos de trabajo que ocupan considerando aspectos como las posibilidades que ofrecen de desarrollo profesional o conciliación familiar.

La dimensión del **Dinero** considera las diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a los salarios que perciben o la renta de la que pueden disponer para la satisfacción de las necesidades de sus familias. La dimensión también valora si la renta se distribuye de manera más igualitaria en el grupo de los hombres o en el de las mujeres.

El **Conocimiento** es la dimensión que contempla la obtención de conocimientos, sea mediante los sistemas de educación formal o mediante otras vías, así como la propensión a la especialización en determinadas áreas formativas. Por ejemplo, se mide si las mujeres tienen, como viene resultando tradicional en las sociedades desiguales, una mayor propensión a cursar carreras universitarias acordes con los tradicionales roles de género.

En la dimensión del **Tiempo** valora si mujeres y hombres realizan un uso diferente del tiempo que no es de trabajo. Considera el tiempo dedicado a los cuidados de otras personas (incluyendo menores, mayores y personas discapacitadas), a las labores del hogar y a otras actividades, como la práctica del deporte, la cultura o la participación en organizaciones de la sociedad civil.

El reparto entre hombres y mujeres de las posiciones que implican algún tipo de **Poder** (político, económico o social) es una de las facetas más importantes de la igualdad de género. En esta dimensión se contemplan aspectos diversos de este reparto de poder: a los indicadores más convencionales, como la composición de las asambleas legislativas o la de los gobiernos nacionales y regionales, se les agrega otros sobre la composición por sexos de los órganos en los que se adoptan decisiones de primera magnitud sobre la financiación de la Investigación y el Desarrollo, los medios públicos de comunicación o los deportes olímpicos.

Por último, la dimensión de la **Salud** contempla indicadores subjetivos y objetivos del estado de salud, indicadores que permiten medir la frecuencia relativa con que hombres y mujeres incurren en conductas saludables o, por el contrario, en comportamientos nocivos para la salud y, finalmente, indicadores sobre el acceso de las personas a los servicios sanitarios.